

Comunicado de Prensa No.043/2024

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2024.

EL IFT PARTICIPÓ EN LA 44 REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I: TELECOMUNICACIONES/TIC (CCP.I) DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)

- *Se realizó la 44ª Reunión del CCP.I de la CITEL, en donde continuaron los trabajos preparatorios de la región rumbo a la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones 2024 (AMNT-24).*
- *Los acuerdos resultantes de esta reunión buscan promover el debate, la cooperación y la coordinación regional en cuestiones relacionadas con políticas, desarrollo y normalización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con miras a mejorar el desarrollo social, económico, cultural y ambiental en las Américas.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), participó en la 44ª Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), que se llevó a cabo del 20 al 24 de mayo de 2024 en la Ciudad de Panamá, Panamá.

En la Reunión continuaron los trabajos preparativos para la participación de la región de América en la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones 2024 (AMNT-24) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que se celebrará del 15 al 24 de octubre de 2024 en Nueva Delhi, India.

Las Asambleas se llevan a cabo cada cuatro años y establecen los temas que deben analizar las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (UIT-T) para desarrollar recomendaciones que establecen cómo funcionan e interactúan las redes de telecomunicaciones.

Comunicado de Prensa No.043/2024

Para la 44ª Reunión, los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) analizaron más de 40 documentos presentados por las Administraciones, cuyos temas abarcan, entre otros:

- El intercambio de experiencias y mejores prácticas en relación con la compartición de infraestructura en los servicios de telecomunicaciones;
- El fortalecimiento de la conectividad en comunidades vulnerables para recuperarse de los desastres naturales;
- La prevención, mitigación y respuestas ante emergencias;
- La gestión de los residuos electrónicos; y
- La construcción de confianza y seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC en la región, incluida la ciberseguridad.

El IFT participó en su calidad de Co-relator de la Relatoría sobre Protección de los Derechos de los Usuarios y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones, así como en la Relatoría de Mejora Regulatoria del CCP.I.

Ileana Gama Benítez, Directora de Información y Accesibilidad de la Coordinación General de Política del Usuario, fue panelista en el "Taller sobre Modelos Alternativos de Cobertura para Zonas Apartadas e Insuficientemente Atendidas", donde compartió las iniciativas del IFT para llevar conectividad a áreas de difícil acceso.

Por otro lado, durante la Reunión se presentaron diversas contribuciones en nombre de la Administración de México con el objetivo de fortalecer las relaciones de nuestro país con los Estados Miembros y Miembros Asociados de la CITELE. Estas interacciones buscan establecer lazos sólidos que permitan al Instituto consolidar su posicionamiento internacional, mejorar su gobernanza regulatoria y adquirir mayores conocimientos respecto a la protección de los usuarios de telecomunicaciones.

Comunicado de Prensa No.043/2024

Como parte de las actividades, se llevó a cabo una sesión especial para la presentación de los avances de la implementación de la Resolución AG/RES. 2966 (LI-O/21) sobre Iniciativas para la Expansión de las Telecomunicaciones/TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas en Panamá, así como una visita técnica a las comunidades de Parará Puru y Tusipono (Primeras Redes Comunitarias en Panamá).

Los trabajos en el CCP.I son cruciales para promover la cooperación regional en el desarrollo de infraestructura y armonización de los servicios de telecomunicaciones/TIC, conforme a las normativas internacionales. Además, estos esfuerzos fortalecen la cooperación entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la CITEL en asuntos de política pública internacional relacionados con la conectividad internacional, y la construcción de confianza y seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC en la región.

Las actividades que realiza el IFT en foros regionales le permiten explorar las mejores prácticas internacionales en la materia y fomentar diálogos colaborativos con otros Estados Miembros, además de promover el debate, la cooperación y la coordinación regional en cuestiones relacionadas con políticas, desarrollo y normalización de las telecomunicaciones/TIC, para mejorar el desarrollo social, económico, cultural y ambiental en las Américas, y contribuir a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

Comunicado de Prensa No.043/2024

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

